



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

03175

RESOLUCIÓN No.

(03 MAR 2017)

Por la cual se hace un Nombramiento Ordinario

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por, el literal g) del Artículo 61 de la Ley 489 de 1998, lo señalado en el Artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 5012 de 2009,

RESUELVE

ARTÍCULO 1° Nombrar con carácter ordinario a **ÁNGELA PATRICIA PAREDES URIBE**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° **51.943.036** en el empleo de **SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO CÓDIGO 4212 GRADO 26** ubicado en el **DESPACHO DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL**.

ARTÍCULO 2° La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 03 MAR 2017

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

YANETH GIHA TOVAR

PROYECTO: EDGAR SAUL VARGAS - COORD. GRUPO VINC. Y GESTION DEL TALENTO HUMANO
REVISÓ: PAULA JOHANNA RUIZ QUINTANA - SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO
APROBÓ: LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE - SECRETARIA GENERAL

1212

STIS 1212